

EL MONITOR DE LA VETERINARIA.

PERIODICO DEFENSOR

DE LOS DERECHOS PROFESIONALES Y PROPAGADOR DE LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA.

Sale los días 5, 15 y 25 de cada mes.—PRECIOS. En Madrid por un trimestre 10 rs.; por un semestre 19 y por un año 36.—En provincias, respectivamente, 14, 26 y 48.—En Ultramar por semestre 40, y por un año 74.—En el extranjero 19 por trimestre, 38 por semestre y 72 por año.

Se suscribe en Madrid, en la Redaccion, calle del Caballero de Gracia núm. 9, cuarto tercero.—Librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas y en la secretaría de la Escuela de Veterinaria, Paseo de Recoletos. A En provincias, ante los subdelegados de veterinaria.

Todo suscriptor debe propagar los casos que llegue á observar.

ADVERTENCIA.

Los señores comisionados y los encargados de las suscripciones en provincias, tendrán la bondad de librar á favor del redactor del MONITOR los fondos que, tanto del trimestre último del año anterior, como del actual, existan en su poder.

Los suscritores, á quienes se les está remitiendo el periódico y no han satisfecho el importe, harán el favor de remitirlo en libranza contra correos ó del modo que les fuere mas factible.

SECCION OFICIAL.

Filantropía del cuerpo de Veterinaria Militar.

A pesar de las repetidas y eficaces gestiones practicadas por la Inspeccion del Cuerpo, no ha podido conseguir del Gobierno que se declaren derechos pasivos á las viudas y huérfanos de los profesores que fallecieron despues del Real decreto de 15 de junio de 1845, que previno la formacion del Cuerpo, y antes del 24 de agosto de 1856 en que fué aprobado su Reglamento orgánico. Esta distincion, respetable por emanar de la superioridad, tiene sumidos en notoria indigencia á algunas viudas y huérfanos que se encontraban en aquel caso escepcional. Habiendo acudido á la Junta facultativa manifestando su deplorable situacion, el Inspector vicepresidente invitó á los profesores en circular de 5 de setiembre de 1859, para que contribuyesen con lo que voluntaria y buenamente les fuese posible para socorrer á aquellos seres desvalidos, que consideraba como parte integrante de la corporacion.

De la relacion que se inserta aparecen los donativos y su distribucion: acto que nos honramos en dar la mayor publicidad, para satisfaccion de los contribu-

yentes, y como prueba irrefragable de los beneficios que reporta la sociedad, protegiendo debidamente á los hombres que se dedican á su servicio en las carreras científicas; siendo al mismo tiempo este hecho una prueba de los lazos de fraternidad que unen á los profesores, creando el espíritu de cuerpo, tan fecundo en buenos resultados en todos sentidos.—Febrero 1860. El segundo vocal secretario interino.—PEDRO CUBILLO.

Relacion de los donativos hechos por los profesores del cuerpo de veterinaria militar para socorrer á las viudas y huérfanos de sus comprofesores, que no gozan los derechos pasivos que concede el Reglamento, habiendo fallecido aquellos despues del Real decreto de organizacion, y antes de la publicacion del Reglamento.

La Junta facultativa, 133.—La consultiva del regimiento del Rey, 57.—Id. del de la Reina, 40.—Id. del Príncipe, 38.—Id. del de Borbon, 44.—Id. del de Farnesio, 60.—Id. del de Almansa, 180.—Id. del de Pavía, 57.—Id. del de Villaviciosa, 60.—Id. del de España, 60.—Id. del de Sagunto, 90.—Id. del de Calatrava, 200.—Id. del de Montesa, 120.—Id. del de Numancia, 70.—Id. del de Lusitania, 60.—Id. del de Alcántara, 54.—Id. del de Talavera, 57.—Id. del de Albuerca, 100.—Id. de la Escuela general de Caballería, 69.—Id. de la Remonta de Granada, 76.—Id. de la de Sevilla, 340.—Id. de la de Aragon, 133.—Escuadron de Galicia, 30.—Colegio de caballeros cadetes de Caballería, 60.—La companía de lanzas de Ceuta, 40.—D. Pedro Ocaña, 20.—La junta consultiva del primer regimiento montado de Artillería, 160.—Id. del segundo id. id. de id., 130.—Id. del tercero id. id. de reserva, 50.—Id. del cuarto id. id. de id., 76.—Id. del quinto id. id. de id., 200.—La junta consultiva del regimiento de Artillería á caballo, 100.—El profesor de la remonta de Artillería, 30.—El sub-inspector de Ultramar, D. Antonio Llorente, 340.—Los profesores del ejército de Cuba, hecho el descuento de giro, 962

50 céntimos.—Remanente de los fondos que tenia la antigua junta de profesores del ejército, establecida en Madrid, segun resultado de la última liquidacion practicada, y de que se dió conocimiento á los interesados en ella, tanto civiles como militares, habiendo manifestado su conformidad con esta aplicacion, 505.

Total recaudado. Rs. 4.798,50

DISTRIBUCION.

	REALES.	
A Doña Juliana Ochoa, viuda de don Santiago Hernandez. . .	959,70	} 4.798,50
A Doña Josefa Botella, viuda de don Juan Martinez.	959,70	
A Doña Pascasia Colmenares, viuda de don Antonio Isla. .	959,70	
A doña Maria Rubio, viuda de don Manuel Clerambo. . . .	959,70	
A Don Gregorio Merino, huérfano del profesor del mismo nombre	959,70	
Igual.	4.798,50	»

Madrid 23 de diciembre de 1859.—Recibí, Juliana Ochoa.—Josefa Botella.—Pascasia Colmenares. Maria Rubio.—Como apoderado de mi sobrino don Gregorio Merino, Santiago Merino.—*Es copia.*—El segundo vocal secretario interino de la Junta facultativa, PEDRO CUBILLO.

SECCION EDITORIAL.

Ventajas que á la cria caballar puede facilitar la guerra de Africa.

Tal vez habrá llamado la atencion de algunos de nuestros lectores el que no hayamos dicho nada respecto á los triunfos obtenidos por el valiente é invencible ejército español en el Africa; que nos hayamos conservado mudos á pesar de la rendicion y entrega de la plaza de Tetuan, despues de derrotado el ejército marroquí, perdiendo su campamento y cuanto tenian frente á la plaza, huyendo despavoridos del golpe certero y mortal de nuestra artillería, de las bayonetas, y de las espadas y sables de nuestros escuadrones. Que nada hayamos manifestado del santo y noble fuego pátrio que arde en el pecho de todos los españoles, cuyo corazon ha latido y late de alegría al considerar tantos triunfos obtenidos cuantas veces han venido á las manos españoles y marroquíes; tantas batallas ganadas cuantas veces se han avistado ambos combatientes, soportando las irregularidades del tiempo y cuanto los elementos atmosféricos pueden presentar

de malo, insoportable y mortífero, recordando que los españoles actuales son idénticos á los de aquellas memorables épocas en las que nunca se ocultaba el sol en los dominios de los Reyes Católicos. Que si el leon ha estado por algun tiempo dormido, en cuanto le han despertado ha demostrado por los hechos que nadie le vence y que si quiere hasta puede volver á ser el dueño de medio mundo.

Tampoco hemos dicho nada de las demostraciones públicas de los habitantes de Madrid, y en las que han figurado en primer término los escolares de todas las carreras, sin que hayan dejado de figurar, como unos de los mas principales, los alumnos de la escuela profesional de veterinaria, que á nadie ceden en patriotismo, cual lo han demostrado en cuantas ocasiones se les han presentado y sobre todo en el dia 14 de este mes al hacer la presentacion á S. M. de las banderas, cañones y tienda del general en jefe, cogidas el 6 del mismo al destruido ejército marroquí frente á la plaza de Tetuan, que á toda costa y fuerza queria defender pues sin disputa la bandera de los veterinarios era una de las mejores; su orden y compostura admirables, dando sus semblantes pruebas inequívocas de su patriotismo é indicando sus corazones que si hiciera falta en Africa mas gente para continuar los triunfos y vencer, serian ellos de los primeros en marchar para combatir y cooperar el triunfo de causa tan justa como santa.

Si con nada de lo espuesto hemos ocupado las columnas del periódico, es porque el MONITOR es científico y no político, aunque independiente; por lo tanto nos vamos á limitar á una indicacion propia de nuestro objeto y que tiene íntima relacion con la guerra á que nos hemos referido.

Ya que el enemigo ansía la paz y pide condiciones para ella, no podemos menos de manifestar al gobierno, si es que trata de acceder, que recuerde el que la regeneracion del caballo español, la nombradía que tanto le distinguió, procedió de las cruzas con caballos africanos durante los siglos que dominaron á la España y sobre todo á las Andalucías; cuya introduccion de sementales produciria efectos idénticos á los que entonces se obtuvieron. Mas como el emperador de Marruecos tiene rigorosamente prohibida la esportacion de caballos, convendria, en bien y fomento de la cria caballar española, establecer como una de las condiciones en el convenio de la paz, la facultad de poder importar de 18 á 20 caballos anualmente, comprados en Fez, por ser el punto donde existen los mejores y casi iguales á los árabes, si es que no son idénticos.

Deseariamos que el gobierno fijara en esto su atencion, pues lo creemos de suma trascendencia.

Cualquiera puede conocer las ventajas inmensas que la importación acarrearía, habiendo tino en la elección y verificándola con conocimiento de causa, puesto que en el primer año podían quedar cubiertas 300 yeguas cuando menos, en el segundo 600 y así de multiplicación en multiplicación toda la sangre se refrescaría y volverían á ser los caballos españoles cual lo eran hace tres siglos, por las sobresalientes cualidades que se les comunicarían.

Las corporaciones discutiendo dictámenes.

Cuando en una corporación se hacen proposiciones ó se presentan dictámenes de cualquier naturaleza que merecen, reclaman y exigen discusión, es de ley que jamás se abre ni entabla esta, ínterin no están presentes, cuando menos, la mitad mas uno de los asociados ó que correspondan á la corporación; porque de lo contrario las ideas no pueden tomarse ni tenerse como opinión de esta, y por lo tanto ni pueden ni deben formar balanza ante la razón y la justicia, puesto que no es acuerdo de la mayoría, sino la opinión sencilla de ocho ó diez individuos, y tal vez solo de tres ó cuatro, á causa de que los restantes se callan por prudencia ó por necesidad. Lo primero, porque si se oponen ó hacen alguna observación se les suele contestar de una manera impropia á la corporación, dando los proponentes ó sostenedores del dictamen tales pruebas de intolerancia y de amor propio, que jamás transijen en lo que dicen como si fueran infalibles, y los demás callan por prudencia. Otros lo hacen por necesidad, y esta puede mirarse bajo dos conceptos: primero, porque antes de comenzar la discusión y manifestar cada uno su opinión con la franqueza y armonía que entre todos los asociados debe reinar, se principia por insultar á los que pensaban oponerse; se trata de ponerlos una mordaza que les obliga á callar, á no ser dando pruebas idénticas de lo que á ellos les sobra y á los otros les falta, ó sea insultando también.

¿Quién se atrevería á pedir la palabra y hablar con calma y moderación, cuando después de leído un dictamen sobre una cuestión, que tiene seis veces mas extensión que lo que originó se extendiera, oyera al acabar su lectura, hecha en dos ó tres sesiones, es preciso *carecer de sentido comun para oponerse á lo que se espresa en el dictamen?* ¿Quién, repetimos, se atrevería á usar de la palabra para oponerse, cuando ya tan indebidamente, impolíticamente é injustamente le han calificado? Nadie: la prudencia, la necesidad la buena educación reclama el silencio, y que la opinión de uno, dos ó tres corra, circule, se tenga y propale como de la corporación,

cuando de todo tiene menos el sello y carácter que se le quiere dar porque así conviene. Véanse las actas y se tendrá el dato que comprueba la amplia discusión habida, y en ella constarán las diversas opiniones, los votos particulares, las enmiendas, adiciones, supresiones y demás que en tales casos hay siempre, porque son de necesidad donde hay discusión.

El segundo concepto de callar por necesidad, le conocen cuantos pertenecen á corporaciones y aun los que no forman parte de ellas.

Todo esto es insignificante y nada importa siempre que la discusión es local, que no pasa de la corporación y que en ella se archivan los resultados, porque nadie hace caso de ellos; mas cuando la cosa se quiere que sea general, que se convierta en ley, la cuestión varía de aspecto, de carácter; es preciso reflexionar que el resultado, el dictamen, la petición, carece de la fuerza moral que las verdaderas corporaciones dan á sus manifestaciones; que es indebidamente y hasta injusto tomar el nombre de cosas que no representan, pues no son mas que unos particulares, y de manera alguna una corporación respetable, reconocida y acreditada por sus hechos, cual se exige de las que en la sociedad han sabido granjearse el aprecio y reconocimiento de los que á ella no pertenecen. La opinión de seis ú ocho individuos no es la de la clase á que corresponden.

Al leer esta sencilla manifestación dirán unos, esto se dice por la corporación A; es aplicable á la sociedad B; es lo que pasa en la reunión C; etc. etc., y nosotros espresamos que á ninguna aludimos, que comprendemos á todas, y que la que se dé por resentida será porque algo la corresponda. Si es así, que corrija si puede los defectos, que investigue las causas y las evite, y tal vez, llegue á ser, aunque lo dudamos, lo que de otra manera hubiera sido.—JOSÉ SANCHEZ.

Discusión ante la sociedad imperial y central de medicina veterinaria, referente al contagio del muermo del caballo al hombre, habida en la sesión del 13 de octubre de 1859.

ROSSIGNOL manifiesta que si el palafrenero de que ha hablado Goubaux en la sesión anterior estaba en realidad muermoso, sería una prueba de que el hombre puede contraer el muermo sin estar en relación con un caballo que padezca esta enfermedad, porque es seguro que este hombre nunca ha estado encargado de cuidar caballos muermosos.

SIGNOL afirma la exactitud de lo que espresó en la sesión anterior, á saber: que un caballo con los ganglios intermaxilares tumefactados, hacia tiempo que existía en el depósito en que este hombre estaba empleado, y después se le sacrificó como muermoso.

SANSON dice que lo que importa saber en esta cuestion es, si ha habido ó no un caballo muermoso en el depósito donde el enfermo de Gubler ha adquirido el muermo. Luego, sobre este punto lo que afirma Signol no deja duda. Esto supuesto, es solo accesorio saber si el palafrenero que ha contraído el muermo cuidaba diariamente á un caballo enfermo, ó solo ha estado momentos en relacion con él.

ROSSIGNOL se lamenta de que no se hayan dirigido á él directamente en el momento de haber sucedido la desgracia, porque hubiera recogido de por sí datos positivos.

RENAULT manifiesta que no debe estrangularse esta discusion, cual parece hay tendencia para ello. En la discusion de la Academia sobre el origen del muermo, se vertió una opinion que sostenia que el hombre podia adquirir esta enfermedad, sin que procediera de relaciones con caballos que la padecieran. Luego, hé aquí un hecho que puede servir para esclarecer la cuestion. Gubler, autor de la observacion de que ha hablado Goubaux en la última sesion, cree que el enfermo á quien asistió contrajo el muermo por contagio. Rossignol os asegura, no que no hubiese caballo muermoso en el depósito donde este hombre estaba de palafrenero, sino mas bien que este hombre nunca tuvo relaciones con caballos muermosos. Le parece á Renault que este hecho es bastante importante para exigir sea ilustrado por una investigacion, y cree que la Sociedad pudiera rogar á Rossignol el que lo hiciera y comunicara en una de las próximas sesiones cuantos datos hubiera podido recojer sobre este asunto.

LEBLANC opina con Renault que la cuestion que se agita es muy importante. Cree que el muermo puede ser espontáneo en el hombre, y tuvo ocasion de emitir esta opinion á propósito de un caso de muermo observado en una mujer por Trousseau; pero esta mujer era colchonera, y se ha argüido si no habrá podido encontrar el germen de su enfermedad en las crines que se veia en la precision de manipular. Sin embargo, estas crines antes de emplearlas en su uso, han experimentado lavaduras y preparaciones que han debido destruir las materias virulentas de que pudieron estar impregnadas. Esta etiología, admitida en este caso, como posible por algunos, le parece á Leblanc muy forzada. Ha tenido ocasion de observar muchos hombres afectados de muermo, y confiesa que, cuando el origen de su enfermedad era incierto, ha conseguido siempre comprobar que estos hombres habian tenido relacion con caballos muermosos. En el caso particular de que ahora se trata, no puede admitirse duda sobre la posibilidad de esta relacion. Rossignol niega que el enfermo de Gubler haya estado en contacto con un

animal muermoso; pero está demostrado, y esto basta, que en el establecimiento en que este hombre servia, ha permanecido por un tiempo bastante largo un caballo muermoso. Luego, aunque este palafrenero no estuviera encargado particularmente de cuidar al caballo, sin embargo, es muy admisible que ha podido encontrarse en contacto con él.

H. BOULEY. Decia hace poco Rossignol que el hecho referido por Goubaux podia ser considerado como una prueba de la posibilidad del desarrollo del muermo en el hombre sin contacto precedente con caballos muermosos, puesto que el palafrenero que se refiere en la narracion de este hecho, nunca ha estado en relacion con un caballo muermoso. Bouley no opina así. Que se invoque como argumento en favor de la espontaneidad del muermo humano la aparicion de esta enfermedad en una mujer de oficio colchonera, se concibe; pero aquí se trata de un palafrenero, es decir, de un hombre en relacion diaria con caballos. Luego, cuando están reunidos muchos caballos en un establecimiento, es posible que uno ó muchos entre ellos padezcan muermo, por decirlo así, latente, con caracteres tan poco visibles que se oculte por cierto tiempo á la atencion y exámen de los que los cuidan. No es posible invocar la espontaneidad del muermo cuando el hombre que le adquiere es de oficio palafrenero. Este hecho solo es una grande presuncion de que ha adquirido el germen de su mal en sus relaciones con los animales que cuida. Sin embargo, lo que acabo de admitir como una posibilidad, la existencia del muermo en estado latente en animales que trabajan como si estuvieran perfectamente sanos, es una realidad en el caso actual. Es cierto que hubo un caballo muermoso en el depósito donde trabajaba el palafrenero, cuyo caballo ha hecho su servicio por muchos meses consecutivos como si estuviese sano. Este caballo estaba muermoso, pues tenia tumefactados los gánglios intermaxilares. ¿Cómo puede dudarse, en presencia de este hecho, sobre el manantial en que el enfermo de Gubler ha adquirido el germen de la enfermedad de que ha sucumbido?

RENAULT cree que no es tiempo de entablar un debate sobre esta cuestion. Opina que la discusion se abrirá con mas oportunidad cuando Rossignol traiga á la Sociedad los datos que haya podido recojer.

ROSSIGNOL, dice que el palafrenero de quien Gubler ha hecho la historia, era un hombre de muy mala salud, que habia entrado muchas veces en el hospital para curarse de enfermedades graves. No niega que el caballo de que ha hablado Signol tuviera tumefactados los gánglios intermaxilares, pero esta tumefaccion no tenia mal carácter, y con frecuencia desaparecia completamente.

SANSON opina como Renault, que no debe abrirse en el día el debate sobre la cuestión de saber si el enfermo de Gubler ha adquirido el muermo por contagio; pero insiste con energía para que Rossignol instruya á la Sociedad sobre el estado real del caballo en cuestión, que ha permanecido por tanto tiempo sirviendo en el depósito. ¿Este caballo estaba ó no muermoso?

U. LEBLANC no duda que dicho caballo estuviera muermoso hacia mucho tiempo.

ROSSIGNOL dice que este caballo no tenía mas que tumefactados los gánglios intermaxilares y que no presentó otro síntoma ínterin estuvo en el depósito. Que ignora el estado en que se encontraba cuando se le sacrificó.

H. BOTLEY opina como Leblanc. Para él, un caballo que tiene la tumefacción de los gánglios intermaxilares con carácter del muermo es un caballo muermoso; las autopsias no dejan sobre este punto la menor duda. Le parece que con los datos recogidos no hay necesidad de investigar mas. Un hombre, palafrenero de oficio, ha resultado muermoso en un establecimiento en el que había un caballo con muermo. Le parece bien difícil que, en tal estado de cosas, nadie pueda sostener que este hombre ha adquirido el muermo espontáneamente.

RENAULT encuentra no obstante, que la etiología del muermo de este hombre es aun oscura. No puede establecerse de una manera perfectamente clara y cierta que este hombre haya tenido relaciones con el caballo referido que trabajaba en el depósito. No es pues inútil investigar si estas relaciones han existido y como. Si basta que un hombre pase delante de un caballo muermoso para adquirir el muermo, puede decirse que nadie está libre de esta afección, sea la que quiera la condición social á que pertenezca, porque no hay quien deje de estar espuesto al atravesar una calle á encontrarse con un caballo muermoso y recoger el germen de su mal. ¿Qué se diría de un observador que invocara semejante etiología? Renault insiste en que Rossignol haga una información en el establecimiento del depósito y dé cuenta á la Sociedad de los datos que pueda recoger. Por su parte, no lleva ninguna idea oculta. Es posible que el enfermo de Gubler haya adquirido el muermo por contagio, mas no está demostrado. ¿Por qué repeler la luz que puede iluminar y esclarecer este objeto?

U. LEBLANC dice que Renault, contra su costumbre acaba de dejarse arrastrar por una exajeración. Hay gran diferencia, segun él, entre las condiciones en que ha debido encontrarse el palafrenero del depósito y las en que se hallan los que al pasar por una calle se encuentran con un caballo muermoso. Para estos los riesgos del peligro son nulos, para aquel han sido tan

grandes que, segun todas las probabilidades, es en consecuencia de sus relaciones con el caballo afectado, que adquiere el muermo. Para hacer ver cuán difícil suele ser aclarar la etiología del muermo adquirido por contagio, Leblanc refiere el siguiente hecho: hace algun tiempo que murió un hombre de muermo en un establecimiento de beneficencia. Por la relación que se hizo de este accidente á la autoridad competente, Leblanc recibió el encargo de hacer una investigación en el establecimiento. El reconocimiento de los caballos no le indicó hubiese caballos muermosos. A fuerza de inquiries pudo saber, que tres meses antes de que cayera enfermo el hombre que murió de muermo, había un caballo presentado algunos síntomas de lamparon, á los que en un principio no se les dió importancia, porque parecian ligeros; pero despues se agravó su enfermedad, se declaró el muermo y el animal fué sacrificado. El hombre en quien se desarrolló el muermo, no habia cuidado al caballo, dijeron, mas que tres dias. Por este hecho se ve cuanta reserva hay que tener cuando se trata de cuestiones de contagio. Si no hubiera insistido para obtener estos datos, dice Leblanc, me hubiese visto incitado á esta conclusion: que este hombre se habia puesto muermoso sin haber tenido relación con ningun caballo enfermo.

SANSON dice que hasta ahora la observación tiende á establecer que el muermo no es en el hombre una enfermedad espontánea. Para invalidar en este punto los resultados de la experiencia adquirida, es necesario oponer hechos no dudosos. Siempre que se ve un caso de muermo desarrollado en un hombre que ha podido tener relaciones con un caballo muermoso, no hay motivos para deducir que este muermo ha sido espontáneo; sin embargo, hay grandes presunciones de que ha sido adquirido. En el caso presente no debe la Sociedad resolver, sino que conviene esperar las investigaciones que Rossignol pueda comunicarla.

RENAULT dice que en tales circunstancias es permitida la duda, y que científicamente no puede admitirse un hecho como exacto y verídico ínterin no esté perfectamente demostrado como tal. Por lo tanto, es preciso que el hecho de Gubler sea examinado.

ROSSIGNOL promete recoger cuantos datos le sean factibles.

SIGNOL manifiesta que el profesor de equitación del depósito le ha asegurado que el palafrenero que adquirió el muermo, habia tenido relaciones con el caballo en cuestión, y que tenia tumefactados los gánglios intermaxilares.

Se suspendió esta discusión hasta otra sesión.

Como esta cuestión interesa sobre manera á la higiene pública, bajo cualquier concepto que se la mire, daremos ca-

bida en EL MONITOR á cuanto sobre ella se diga en la Sociedad imperial y central de medicina veterinaria, pues de este modo creemos mantener á nuestros suscritores al corriente sobre una enfermedad de la que tanto se ha hablado y escrito y de la que tan poco se sabe.

Tratamiento de las fiebres intermitentes por las inhalaciones del éter quínico.

El éter quínico, segun Manetti, es el producto de la destilacion del quinato de cal (obtenido subsidiariamente durante la preparacion del sulfato de quinina) con el ácido sulfúrico y el alcohol. Es un líquido incoloro de olor agradable, menos volátil que el éter sulfúrico; sin embargo, se volatiliza con bastante rapidez á la temperatura ordinaria.—Groh y Warzian, segun Pignacca (de Milan) han empleado este éter en seis enfermos afectados de fiebres intermitentes y que no habian experimentado aun ningun género de tratamiento; y en un sétimo que habia sido tratado por la tintura de quina. Se administró de 1 á 3 granos (18 á 54 gotas) de éter en inhalaciones, por lo comun al principio del período del frio: solo en algunos casos mas graves se repetia con cortos intervalos, y siempre en la misma dosis, algun tiempo antes del acceso.

Durante la apirexia, las inhalaciones no producian mas que una ligera mejoría del pulso y respiracion; los enfermos las hacian con placer y no experimentaban ni deseos de toser, ni ningun otro efecto desagradable. Al contrario, las inhalaciones hechas al principio del período álgido originaban inmediatamente cierto sentimiento de bienestar. Escepto uno de los enfermos sometidos á esta medicacion, declararon todos inmediatamente que el escalofrio disminuia, y se veia que el acceso era mucho menor, tanto en duracion como en intensidad, y hasta puede asegurarse que la tumefaccion del bazo se disipaba en los que estaban afectados. Seis casos de los siete, observados por los autores en Milan terminaron por una curacion rápida y radical, y aun en el sétimo, cuyo insuceso puede atribuirse á la dosis insuficiente del remedio y á la imperfeccion de la inhalacion durante la apirexia dan á conocer el influjo favorable de la medicacion.

Groh la ha empleado tambien en Olmutz y siempre con resultados satisfactorios.

Las inhalaciones del éter quínico tendran la ventaja, sobre el uso del sulfato de quinina, de no estar contraindicadas por las complicaciones gástricas, y además el no inspirar á los enfermos la menor repugnancia. Permiten utilizar un elemento de las quinas descuidado ó despreciado hasta el dia. El precio del éter

quínico es todavia muy caro, su composicion química no ha sido hasta ahora demostrada, de modo que no hay seguridad en poder disponer de un producto siempre idéntico. En su consecuencia se necesitan nuevas investigaciones.

(*Oestweichische Zeitschrift*, 1859, núm. 22.)

Hemos juzgado útil é instructivo el anterior artículo y aun tal vez de aplicacion y de estudio en los objetos de veterinaria en determinadas circunstancias; por lo cual le damos cabida en EL MONITOR.

Influenza de los caballos.

De una Memoria que, con este epígrafe, ha publicado el veterinario Knoll, trasladamos al MONITOR la parte práctica, referente:

1.º *Diagnóstico.* Lo que esencialmente caracteriza la influenza es, la pesadez de cabeza, cefalalgia, marcha vacilante, postracion súbita de las fuerzas; y sobre todo, cuando hay complicacion abdominal, el color icterico de las conjuntivas; por último, el número de animales acometidos, porque esta afeccion nunca se presenta con el carácter esporádico.

2.º *Pronóstico.* Está subordinado al número é intensidad de las complicaciones. Bajo la forma reumática simple, es poco grave; por el contrario es funesta cuando afecta las formas icterica y tifoidea. En general, los caballos mueren del cuarto al sétimo dia; el quinto es el mas temible; y los que pasan del noveno pueden considerarse como salvados. La pérdida suele ser, cuando existen complicaciones graves, de 10 á 15 por 100. Tambien es el pronóstico funesto cuando la temperatura es muy elevada, que el aire es pesado, ó cuando el tiempo esta lluvioso, frio y reinan vientos. Se ha notado que los caballos de raza y las yeguas preñadas sucumben con mas preferencia que los caballos comunes y capones. El aborto en las yeguas es un signo muy funesto. En los parages bajos y humedos, cerca de los rios, en las vegas, hace la enfermedad mas estragos. Los caballos asmáticos, los enfermos del pecho ó los acometidos de una afeccion intensa perecen pronto é infaliblemente.

3.º *Causas.* Son desconocidas. Los veterinarios alemanes creen que, en consecuencia de cambios atmosféricos especiales, se forma un miasma específico que obra sobre el sistema nervioso y engendra la enfermedad, siempre que existan predisposiciones individuales. Como se ve, esto es una pura hipótesis. Sin duda las corrientes de aire, el tiempo lluvioso, los enfriamientos, las malas caballerizas, súcias, mal ventiladas, deben cooperar al desarrollo de la enfermedad. La alimentacion tambien puede contribuir, pero nada

de esto explica el desarrollo de esta afección particular con sello específico. La enfermedad no es contagiosa á no tomar la forma tifoidea. En la primavera y otoño, rara vez en verano, es cuando se desarrolla la influenza, que algunos comparan á la gripe del hombre, con la cual suele coincidir; y otros la encuentran análoga á la fiebre afto-ungular de los ruminantes, cuyas causas son igualmente desconocidas.

4.º *Tratamiento.* Cuando es benigna y simple deben administrarse pocos medicamentos; bastando las sangrías y los revulsivos, combinados con el método dietético, empleados á tiempo, en el mayor número de casos. Se colocarán los animales en cuadras sanas, ventiladas y con poca luz; por alimento paja de trigo, bebidas templadas, harinosas y nitradas. Agua en blanco á todo pasto y 1 ½ onzas de sulfato de sosa al día. Lavativas emolientes. Si hay tos, un electuario con polvos de raíz de malvabisco, de regaliz y de miel. Se limpiarán muchas veces al día ó darán friegas generales, y si los remos se ponen edematosos se rodearán con vendas de franela.

Cuando toma el carácter catarral, además del método dietético indicado, se pondrán dos sedales en los pechos, si hay bronquitis, y en el cuello si hay coma. Se darán fumigaciones emolientes, rodearán las fauces con una piel de cordero, y darán fricciones en este sitio con unguento populeon. Si los gánglios están tumefactados, cataplasmas de harina de linaza. Al interior: sal amoniaco 2 dracmas, anís en polvo 4 onza, regaliz en id. 5 dracmas, harina de mostaza 36 granos. Se hacen cuatro píldoras que se dan en el día.—Por alimento se darán zanahorias y cebada cocida.—Si la tos es intensa se administrarán de 2 dracmas á 2 ½ de emético en bastante agua. Si la inflamación se ha extendido á los pulmones se dará el sulfuro de antimonio y sobre todo el azufre dorado á la dosis de 2 dracmas á ½ onza. Si el pulso está acelerado y hay palpitations se añadirá á lo prescrito 1 ½ dracma de digital.—La sangría no está indicada mas que cuando se inflama el pulmon. Entonces pueden sacarse de 4 á 8 libras de sangre, segun la edad y constitucion de los animales. Es mejor repetir la sangría que sacar mucha sangre de una vez. El color puede servir de norma: si es negra y pegajosa se sacará mucha, pero si es roja y acuosa la sangría será pequeña, moderada. En los casos de pleuro-neumonía será grande la evacuación; debiendo usar el régimen antiflogístico á los dos dias de haber estraído sangre. Entonces conviene recurrir á los calomelanos y tónicos amargos para evitar las complicaciones tifoideas. Los calomelanos se darán á la dosis de dracma y media á dos al dia, en píldora ó electuario, y asociando á la genciana, cálam

aromático y bayas de enebro.—A los sedales, se añaden los vegigatorios en los costados, y mejor aun un gran sinapismo en la parte inferior del pecho. A los dos dias se escarifica la tumefacción, por cuyo medio sale mucha sangre, no siendo raro tener que detener la hemorragia por los medios conocidos.

Si como suele suceder se pone hácia el cuarto dia el pulso blando, frecuente (80 pulsaciones por minuto), los latidos del corazon son fuertes, la respiración acelerada (30 inspiraciones por minuto), entrecortada como en el huérfago; si las mucosas se ponen pálidas va á verificarse el derrame torácico, en cuyo caso se echará mano de los dietéticos: sal amoniaco ½ onza, trementina de Venecia, bayas de enebro en polvo y harina de linaza, de cada cosa 4 onza. Se hacen cuatro píldoras que se darán en el dia. O bien: polvo de colofonia 2 onzas, bayas y harina de linaza, de cada cosa 4 onza. En cuatro píldoras para el dia. Conviene sostener el efecto diutérico dando de beber mucho á los animales aunque sea agua fresca si rehusan las bebidas templadas.

Siendo la influenza una fiebre nerviosa, puede complicarse con fiebre pútrida ó tifoidea, y contra ella variará el tratamiento segun las circunstancias.

Suponiendo que solo padece el hígado sin que sufra el aparato intestinal, debe recurrirse al tártaro emético y al mercurio dulce, unidos á los tónicos amargos puros, á la genciana, al cálamo aromático y á la hiel de vaca fresca. Los calomelanos se darán con prudencia, sobre todo si se prevee la astenia (de 1 ½ dracma á 2 al dia). Cuando por la auscultación se note cierto ruido particular en los intestinos, se suspenderá la administración de este medicamento. Se pondrá además un sedal y un vegigatorio en la region hepática, y se echarán lavativas evacuantes.

Si predomina la inflamación gastro-intestinal, se darán bebidas mucilaginosas (cocimiento de cebada y de linaza), con cloridrato de amoniaco y sales minوراتivas. Si hay diarrea, se suprimen los purgantes, limitándose á los mucilaginosos y tónicos. Spinola aconseja la hiel fresca de vaca, pero sin marcar la dosis ni manera de darla. Perceval, en iguales circunstancias y estando el pecho libre, administra el áloes en esta forma: áloes de las Barbadas y tártaro emético, de cada cosa 8 onzas, nitro puro y jabon verde, de cada cosa, 16 onzas.—Háganse bolos de 4 onza, para dar uno al dia hasta que la defecación sea regular.

Cuando la gastro-enteritis se declara es preciso sangrar, y si la inflamación es intensa sacar hasta 20 libras de sangre en doce horas. Se darán bebidas de aceite de linaza, del comun, ó del de almendras dulces, miel ó melaza en partes iguales, con un poco de vina-

gre. Si hay constipacion y la escresion urinaria es poca, se dará en el primer caso todas las mañanas 2 onzas de cremor en el brebaje, y en el segundo el nitro. Se colocarán en el vientre, entre trapos, cataplasmas bien calientes con salvado y harina de linaza, renovándolas cada dos ó tres horas.

La influenza toma con frecuencia el carácter tifoideo puro: en tal caso se darán los tónicos, antisépticos y antipútridos. Las mejores fórmulas que se encuentran en las patologías alemanas, son:

1.º *Fiebre pútrida en el primer grado:* genciana, cálamó aromático y apio silvestre en polvo, de cada cosa 2 onzas, harina y agua comun S. C. para formar un electuario y darle en el dia. En época crítica, se añade bayas de enebro y flor de sauco en polvo. Cálamó aromático 2 onzas, genciana 1 1/2 id., angélica 3 dracmas, sulfuro de hierro id., extracto de enebro 3 onzas, agua S. C. para formar un electuario y darle en el dia.

2.º *Fiebre pútrida en el segundo grado:* quina 2 onzas, cálamó aromático 3 id., alcanfor 2 dracmas, extracto de enebro S. C. para formar un electuario que se dará en el dia. Arnica 1 onza, corteza de roble ó casca y cálamó aromático, de cada cosa 2 onzas, esencia de trementina 3 dracmas, harina y agua S. C. para formar un electuario y darle en el dia. Raiz de angélica quebrantada y cálamó aromático, de cada cosa 2 onzas. Se ponen en infusion en 3 libras de agua hirviendo; se tapa herméticamente y deja enfriar; se añaden 25 gotas de ácido sulfúrico y se reparte todo durante el dia.

Conviene separar los animales enfermos de los sanos, sobre todo cuando se presenta el carácter tifoideo. La convalecencia es larga y debe tenerse gran cuidado con el régimen. Se darán los alimentos con frecuencia y pocos cada vez. El verde, las zanahorias y cebada cocida son muy útiles.

VARIEDADES.

Remedio contra las espundias.—Consiste en una pomada compuesta con media onza de manteca y dos granos de cromato de cal. Se aplica dos veces al dia. Esta pomada recomendada para el hombre, convendría ensayarla en veterinaria, pero aumentando la dosis del cromato, que pudiera ser de 8 á 10 granos para el ganado vacuno, de 5 á 8 para los solípedos, y de 3 á 5 para el perro, en género de ensayo.

Queso exquisito preparado con leche batida.—Para preparar este queso se pone leche batida á la temperatura de la ebullicion ó de hervir, y se la deja luego enfriar naturalmente; cuando lo esté, se vierte en los moldes de hacer quesos ó en sacos de tela fuerte, para separar la parte líquida del cuajo que se ha formado por la ebullicion. En seguida se

echa un poco de sal en la masa sólida que se ha recogido; se echa la especia que guste y se mezcla todo perfectamente. Terminada esta mezcla, se echa por cada libra de materia ó de queso una cucharada comun de rom ó de aguardiente de Francia (coñac). Se amasa el todo y se da á la materia la figura que se quiera. Cuando estos quesos se hayan secado al aire se envuelven en lienzo muy limpio, que se humedece antes en suero templado. En seguida se colocan en un recipiente bien tapado, esponiéndolos á una temperatura un poco elevada, que podrá ser en un horno de cocer pan; á los cuatro dias están en disposicion de comerse. Se mejoran con el tiempo y su gusto es preferible al de los quesos comunes.

Modo de evitar que la lana se corra y calga.—Se sabe que en varias afecciones de la piel y sobre todo en la roña del ganado lanar, la lana se corroe, cae y las reses quedando sin su vellon, se pierde la mayor parte de su producto. Un labrador aleman refiere dos casos en que él y otros han logrado hacer desaparecer en sus reses con rapidez las pérdidas que eran consiguientes, dando á las reses hojas verdes de pino, las cuales parece ejercen aqui la misma accion medicinal que el principio amargo del lúpulo para evitarlo en la comalia. Como á veces se desarrolla aquel mal en la cordeada y la primer señal es la caída de la lana, que puede proceder de varias causas, podrá corregirse dando á las madres una cantidad suficiente de sal.

Herrador castigado.—Un herrador francés, Gauthier, parece ser aplicó una herradura demasiado caliente en la mano y de sus resultas sobrevino el reblandecimiento del tendon perforante y una cojera incurable. El dueño acudió á los tribunales y el dictámen pericial se fundó: en que el accidente fué debido á un descuido y pudo evitarse con un poco de precaucion; que habiendo originado graves desórdenes que impidieron pudiera trabajar el caballo, teniendo que estar muchos meses en la cuadra y despues quedar con una cojera, aunque ligera, incurable; que el herrador, ya como autor, ya como responsable del hecho de sus mancebos, debe indemnizar al dueño de todas las consecuencias de la falta. Considerando que las complicaciones que han resultado se han agravado por haber hecho el dueño trabajar al caballo claudicando, aunque fué por pocas horas, lo cual modifica el tanto de indemnizacion que debiera entregar el herrador al dueño del caballo, cuyo valor se calculó en 4000 rs., condenó á aquel en 1000 rs. que debia entregar á este, en género de daños y perjuicios.—Esta resolucion fue justísima, es una consecuencia del derecho natura de gentes aplicable á todos los paises.

RESUMEN.

Filantropia laudable del cuerpo de veterinaria militar.—Ventajas que á la cria caballar puede facilitar la guerra de Africa.—Las corporaciones discutiendo dictámenes.—Discusion referente al contagio del muermo del caballo al hombre.—Tratamiento de las fiebres intermitentes por las inhalaciones del éter químico.—Influenza de los caballos.—Variedades.

Por todos los articulos no firmados, NICOLÁS CASAS.

Redactor y Editor responsable, D. Nicolás Casas.

MADRID.—1860.—Imprenta de TOMAS FORTANET.